



Concursos Internacionales
de Formación Profesional

SECRETARIA GENERAL

MARQUES DEL RISCAL, N.º 16
MADRID - 4 (España)

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LOS CONCURSOS INTERNA--
CIONALES DE FORMACION PROFESIONAL.

REGLAMENTO DE DICHOS CONCURSOS.

Madrid, marzo 1.975

CONCURSO INTERNACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

Antecedentes.-

En el año 1947, la Delegación Nacional de la Juventud de España, en la que se encuadran jóvenes menores de 21 años para brindarles la oportunidad de obtener una formación civco-patriótica y procurarles la promoción en el aspecto formativo, educacional, recreativo, etc.; encontrándose, en dicha época, la nación en vías de industrialización, con una muy notable escasez de mano de obra especializada que dificultaba la realización del plan establecido en el progreso industrial, deseando ejercer una misión colaboradora con los medios estatales, para aleccionar a los jóvenes en su formación profesional y estimularles en el perfeccionamiento del conocimiento - del oficio que normalmente ejercían, estableció los Concursos de Formación Profesional, imbuyendoles un carácter netamente deportivo, ofreciéndose así, la oportunidad de crear un medio conveniente, para adiestrarles en las especialidades indus--triales y artesanas, objeto de dichas competiciones laborales.

En el citado año 1947, se inició el primer Concurso Nacional, con participación de jóvenes de escuelas de formación profesional, dependientes del Estado, de la Organización Sindical, de la Iglesia, de la empresa privada, etc. y jóvenes en-cuadrados como aprendices en industrias y establecimientos artesanos. En este primer año se llegó a una participación de -

4.000 muchachos españoles en 16 especialidades. Este Concurso Nacional, desde aquella fecha hasta el momento presente, no se ha interrumpido en su organización anual.

Su organización comprende tres fases: provincial, regional y nacional. En la fase provincial, desarrollada en cada una de las provincias españolas, siempre bajo la dirección y tutela de la Delegación Nacional de la Juventud, han llegado a participar 60.000 jóvenes obreros de la industria, de la artesanía y de los servicios, eligiéndose los mejores en cada especialidad.

Estos jóvenes seleccionados provincialmente, compiten regionalmente (distribuyéndose la nación en zonas o regiones convencionales), para seleccionar a aquellos que mejor trabajan y que mayor destreza demuestran en el dominio de su oficio o profesión.

Los vencedores en las competiciones regionales, compiten entre sí, en ámbito nacional, y en esta fase se eligen los que representan al país en los Concursos Internacionales.

En 1950, ante los resultados y metas alcanzadas en estos Concursos, tanto en el orden formativo, en su aspecto técnico como en el social y personal, la Delegación Nacional de la Juventud, inició las gestiones encaminadas a organizar estas actividades en el ámbito internacional. Las primeras gestiones se iniciaron con Portugal, y con países Sudamericanos. Al no poder asistir jóvenes de estos últimos países, se celebró, en dicho año, la primera competición entre jóvenes españoles y portugueses, y asistieron como observadores representantes de Argentina, Chile, Perú y Méjico. Hasta 1952, se insistió en las gestiones orientadas a la participación de Sudamérica.

Este objetivo no se logró, debido principalmente al aspecto económico, ya que la distancia entre la Península - Iberica y dichos países suponía un desembolso muy cuantioso, que en aquellos momentos no era posible afrontar, por ser una organización naciente y en vías de desarrollo en todo sentido.

Ante tal situación y al no lograr el objetivo propuesto, se encaminaron las acciones hacia Europa. habiendo dado buen resultado las mismas, ya que en 1956 eran 12 los países europeos incorporados y en 1959, llegaron a 14.

Por acuerdo de los dirigentes de estos Concursos, se realizaron gestiones para la incorporación de otros continentes a la competición, adhiriéndose primeramente Japón y después Corea y Taiwan. Por último, en 1973, se incorporaron Estados Unidos de America, e Irán. Por ello en el momento presente son 19 los países representados en los Concursos Internacionales de Formación Profesional.

DESARROLLO DE LOS CONCURSOS INTERNACIONALES

Los Concursos Internacionales de Formación Profesional están regidos por un Consejo Organizador, bajo la denominación de: Consejo Organizador de los Concursos Internacionales de Formación Profesional.

El Consejo lo componen: un representante oficial por cada país y un representante técnico. Todos estos representantes están dirigidos por un Presidente y dos Vicepresidentes.

La Secretaría, por ser España la promotora de estas actividades, tiene su sede permanente en Madrid.

La representación que ostenta cada miembro del Consejo, viene asignada de una manera libre. Hay países representados a nivel ministerial (Educación Nacional Trabajo etc.); otros a nivel de entidades económicas o industriales de carácter público, (Cámara de industria, Cámara de artesanía, etc.); otros, de entidades siempre de carácter público que desarrollan actividades o funciones en el campo de la formación profesional (asociaciones culturales, asociaciones de juvenudes, etc.). En el anexo que se acompaña se puede observar -- la representación que ostenta cada país miembro.

De entre el Consejo Organizador se constituyen dos Comités:

Un Comité oficial compuesto por solo los representantes oficiales; un Comité técnico del que forman parte los representantes técnicos. También, para funciones concretas y más específicas, se designan pequeñas comisiones de estudio. El Consejo actúa como organo colegiado rector de los Concursos y sus acuerdos se adoptan en régimen de votación cuando no se llega a la unanimidad.

Este régimen de votación está regulado por normas especiales. También existen normas especiales para la elección de cargos directivos en el Concurso.

DESARROLLO DEL CONCURSO

Aparte de existir una normativa establecida por el reglamento, cuya copia también se acompaña, se estima conveniente dar a conocer, de forma sintética, la trayectoria que sigue la competición siendo su desarrollo cronológico, el siguiente:

Fase preparatoria

Con antelación suficiente (normalmente un año) se reúne el Consejo para determinar el país donde se celebra la -- próxima competición; las especialidades objeto de concurso; -- las condiciones que deben de reunir los concursantes; la com -- posición de los Jurados de Calificación y los Comités de or -- ganización.

Con los criterios y normas que dispone el Consejo Or -- ganizador, inicia su tarea el Comité Técnico y la Secretaría Internacional.

La Secretaría Internacional solicita de todos los re -- presentantes técnicos, aporten secretamente proposiciones -- de ejercicios o pruebas de examen para el momento de la com -- petición. Dichas proposiciones, dispuestas conforme a las -- normas de dibujo DIN, deben acompañarse de las relaciones de

maquinaria, utillaje, herramental y materiales que se precise; igualmente debe indicarse baremos de puntuación, con la valoración de cada uno de los conceptos que intervendrán en la calificación, así como las instrucciones de carácter técnico, que deben conocer los concursantes.

Recibida esta proposición en la Secretaría Internacional, se celebra unos tres meses antes de comenzar el Concurso, una reunión del Comité Técnico, en la que fundamentalmente se procede a la apártura de las proposiciones de cada país, que contienen los ejercicios a realizar por los concursantes, para preseleccionar aquellos que, por su nivel técnico, merecen constituir la prueba definitiva que realizarán los concursantes. En esta reunión, también, el Comité Técnico dispone la normativa consecuente y lo más precisa posible, para realizar la competición.

Realización del Concurso

Siete días antes de comenzar el concurso se reúne el Comité Técnico para resolver las siguientes cuestiones previas:

- A) Seleccionar el ejercicio objeto de concurso en cada especialidad, de entre las propuestas preseleccionadas en la fase preparatoria.
- B) Disponer las normas técnicas que deben iniciar los concursantes.
- C) Fijar los baremos de puntuación para la calificación.
- D) Preparación de materiales para realizar el ejercicio seleccionado.

E) Control e inspección de los talleres, maquinaria, instrumental, etc. que han de utilizar los concursantes.

Con posterioridad a la fecha de reunión del Comité Técnico, y dos días antes de comenzar el Concurso, se reúne el Consejo Organizador con el fin de aprobar todas las actuaciones del citado Comité Técnico y prestar conformidad a las disposiciones programadas.

El Concurso comienza con un acto inaugural, que suele revestirse de notable solemnidad, puesto que son presentados todos los concursantes, en la Sala donde se efectúa la inauguración, portando la enseña nacional de su país e interpretándose el himno respectivo.

El mismo día del acto inaugural, los concursantes se trasladan a los talleres donde han de celebrarse las pruebas, con el fin de sortear su puesto de trabajo, sortear los materiales y familiarizarse con el uso de la maquinaria de que van a disponer.

Realizado todo lo expuesto, comienza el primer día de competición con duración máxima de 28 horas por ejercicio (tres días y medio de trabajo máximo), durante el trabajo, los Jurados, compuestos por un máximo de cuatro personas de distintas nacionalidades, observan en el concursante su calidad profesional, su destreza, su desenvolvimiento en el proceso de realización del ejercicio, los conocimientos de la tecnología, etc.

Finalizados los trabajos, los Jurados califican los ejercicios teniendo en cuenta dos conceptos fundamentales: calidad y tiempo invertido. La calidad se puntúa, hasta 95 puntos. El tiempo solo se valora con 5 puntos, sobre un total de 100.

Efectuada la calificación, los Jurados proponen al Comité Técnico un orden de rango, e incluso alguna observación especial, de trabajos que merecen ser dignos de consideración tanto en el aspecto técnico como en el humano.

El Comité Técnico sanciona las actuaciones de los Jurados y propone al Consejo Organizador la concesión de premios.

Los premios son tres: Medalla de Oro, Medalla de Plata, y Medalla de Bronce. También se conceden Menciones Honoríficas.

Durante el concurso, el país anfitrión suele ofrecer a los asistentes, actividades de carácter cultural, recreativa, artísticas, etc. y también en algunos casos elegir un día para celebrar una reunión informativa sobre el desarrollo de formación profesional en el país anfitrión.

Se clausura el Concurso, con un acto también con sensible solemnidad, normalmente presidido por relevantes autoridades del país organizador, haciéndose entrega en el mismo de los premios a los galardonados. Finalizados estos actos se visita la exposición de los trabajos realizados y se

celebra otro acto íntimo de tipo social entre todos los asistentes, incluidos los concursantes, con lo que se logra la convivencia y trato humano como una de las facetas formativas que infunden los principios de este Concurso Internacional.

Madrid, marzo 1975

ORGANISMOS REPRESENTADOS EN EL CONSEJO ORGANIZADOR

- ALEMANIA.- Cámara de Industria y Cámara de Artesanía
- X AUSTRIA .- Cámara de Industria y Comercio
- BELGICA .- Ministerio de Clases Medias
- X COREA DEL SUR.- Ministerio de Trabajo
- X CHINA (Yaiwan).- Ministerio de Trabajo
- ESPAÑA .- Delegación Nacional de la Juventud
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .- Club V.I.C.A.
- X FRANCIA.- Asociación de Compañeros del Deber, en el Trabajo
- X HOLANDA.- Comité Interministerial
- IRLANDA.- Ministerio de Educación Nacional
- X ITALIA.- Ministerio de Trabajo y de Educación Nacional
- X IRAN.- Ministerio de Trabajo
- X JAPON.- Ministerio de Trabajo
- X LIENCTENSTEIN.- Comité Interministerial
- X LUXENBURGO.- Ministerio de Trabajo
- PORTUGAL.- Ministerio de Educación Nacional.
- X REINO UNIDO.- Comité Colegios Profesionales
- X SUIZA.- Comité Inter-Cantonal